



Fuente:
tynmagazine

La Propiedad Intelectual (PI) desempeña un papel fundamental dentro del proceso de desarrollo de cualquier invención, producto o marca, pues es clave en la estrategia de Investigación y Desarrollo (I+D) de cualquier compañía, para una exitosa maximización de los resultados.

Así también, la PI resulta fundamental para el crecimiento económico de los países. La innovación y la creatividad nos han demostrado que hasta en un entorno de adversidad nos permiten luchar, gracias al desarrollo o lanzamiento de ideas o tecnologías y la PI es vital para su correcto funcionamiento e implementación en el mercado.

De acuerdo con el Informe de indicadores de PI de la Organización Mundial de Propiedad Intelectual, se confirmó que las patentes, marcas registradas y los diseños, nos demostraron a lo largo de 2021 que han mantenido un crecimiento. Datos del Informe aseguran que las solicitudes de patentes aumentaron 1.6% en 2020, y en cuestión de marcas aumentó 13.7%

1. Propiedad intelectual y negocios

En 2022 la PI se pretende acercar a las organizaciones y emprendedores para hacerle comprender que forma parte de sus aspiraciones y de su modelo de negocio, sin importar la fase en la que se encuentre. Con ayuda de especialistas puede ser utilizada como estrategia para llevar su innovación, marcas y negocio al mercado de manera eficaz, maximizando los beneficios e incluso con miras de expansión a mercados internacionales.

2. Normativas en América Latina

De acuerdo con los expertos, los países latinoamericanos verán algunos cambios normativos en cuestión de PI, se prevé importantes actualizaciones en 2022, como:

- La publicación del reglamento para la Ley Federal de Protección para la Propiedad Industrial (LFPPI).
- La reforma al sistema de vinculación (Linkpage) en la LFPPI, que permite la notificación al titular de patente para observaciones o manifestaciones, Sobre la publicación de plazos.
- Reforma a la Ley Federal de Variedades Vegetales con límite de plazo 31 de diciembre de 2022.
- Y, por último, no olvidar que tomarán efecto los cambios de la LFPPI en la práctica local.

Además, veremos mayor protección a los derechos de PI en diversos sectores como el Farmacéutico, con las nuevas soluciones para la protección del Cannabis, estrategias de protección para la tecnología relacionada

con la producción de medicamentos e innovación tecnológica y soluciones aplicadas a la protección de antifalsificación.

En el sector de alimentación veremos nuevas soluciones para el desarrollo y protección de invenciones de FoodTech y mayor vinculación de organismos y soluciones de PI para la protección antipiratería. Para el sector de Retail el foco será sobre las estrategias de innovación enfocadas a la experiencia de compra y de manera general un claro auge en protección de marcas con las recientes figuras de protección como: marcas famosas, sonoras, olfativas, etc.

3. Protección en el universo digital

Los avances tecnológicos obligarán a la configuración de un marco normativo que se adapte a las nuevas realidades que imponen estas tecnologías y lo que supone un cambio en la innovación.

Durante el 2021, el uso de los tokens no fungibles (NFT del inglés non-fungible token) ha cobrado gran relevancia, ya que permite a los artistas monetizar sus obras digitales gracias al uso del blockchain para garantizar su autenticidad. Se proyecta que su uso se expanda en los videojuegos, permitiendo a los jugadores crear sus propios personajes soportados por NFTs y algunas marcas de moda están creando ropa o calzado que traen consigo su propio NFT.

Así mismo, los expertos identifican nuevos nichos de mercado a través de la innovación como medio de adaptación ante los cambios inminentes de la realidad virtual y social, como el metaverso inmersivo para los usuarios en dónde podrán emular el mundo real sin la necesidad de salir de casa. En este punto habrá una gran área de oportunidad para la propiedad intelectual, ya que las marcas que empiezan a presentarse en este universo y la normativa deberán ofrecerles protección.

4. Crecimiento del recurso tecnológico para la implementación de la Propiedad Intelectual.

La interconectividad entre los diferentes elementos y ámbitos se pronostica como una revolución, la cual está cambiando la manera en la que vivimos e interactuamos con nuestro entorno.

Durante el 2021, hemos observado un auge en el soporte del recurso tecnológico como el uso de Blockchain para protección de secretos industriales o derechos de autor. Se espera para el 2022 la tendencia de crecimiento e integración de blockchain en el internet de las cosas, ya que es ideal para generar registros de interacciones y transacciones realizadas entre máquinas.

También apoya a guardar evidencias de archivos digitales, como sustento y trazabilidad de la autoría o posesión de una ventaja competitiva como fórmulas, listas de clientes, software, algoritmos, etc.

5. Cobran auge nuevas figuras de protección.

Independientemente de la superposición en las leyes de protección de datos, será vital mantener la información privada en secreto industrial, es crucial para las empresas de todo el mundo, pues hay un mayor énfasis en la protección de datos simulados, lo que mejora la eficiencia y la eficacia de los sistemas de aprendizaje automático.

Las marcas no tradicionales tendrán un claro crecimiento este 2022, por ser una alternativa sin igual para reforzar el posicionamiento de las marcas y generar nuevas experiencias hacia el consumidor.

Disponible en:

<https://tynmagazine.com/5-tendencias-en-2022-sobre-propiedad-intelectual/> [1]

Links

[1] <https://tynmagazine.com/5-tendencias-en-2022-sobre-propiedad-intelectual/>